



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 244 - 2010

Lima, 20 de octubre del 2010

VISTO: El expediente N° 86279 de fecha 19 de Octubre del 2010 por el cual la Empresa "SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L." presenta la Liquidación de Obra ADS N° 002-2010/CEO/SERPAR LIMA/MML "CONSTRUCCION DE LOSAS DE USO MULTIPLE, FULBITO Y BASQUET (05 LOSAS)" en el Parque Zonal Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de Agosto del 2010, mediante Resolución de Gerencia General N° 203-2010, se conformo el Comité de Recepción de Obras, encargado de recepcionar las Obras ejecutadas en los Parques zonales que administra Serpar Lima.

Que, con fecha 09 de Septiembre del 2010, se suscribió el contrato para la ejecución de la Obra: ADS N° 002-2010/CEO/SERPAR LIMA/MML "CONSTRUCCION DE LOSAS DE USO MULTIPLE, FULBITO Y BASQUET (05 LOSAS)" en el Parque Zonal Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho, con la Empresa Contratista " SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L " por un monto total de S/. 248,226.50 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCSIENTOS VEINTISEIS CON 50/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., con Precios Unitarios del mes de Mayo 2010, con un plazo de ejecución de 35 días calendario.

Que, con fecha 15 de Octubre del 2010, se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, de ejecución de la obra antes mencionada.

Que, con Carta N° 234-2010/OSH-SUP-SERPAR LIMA de fecha 19 de Octubre del 2010 del Supervisor de Obra, informe N° 272-2010/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML de fecha 19 de Octubre del 2010, de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, informe N° 746-2010/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML de fecha 20 de Octubre del 2010, de la Gerencia Técnica dan cuenta que la firma Contratista ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante D.L N° 1017 y D.S N° 184 -2008-EF respectivamente

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 18898, y su modificación aprobada por D.L N° 19543, Ordenanza N° 758, y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante D.L N° 1017 y D.S N° 184 -2008-EF respectivamente, Ley 27293 y su modificación Ley 28802, Directiva N° 004-2003-EF/68.01 y Ordenanza N° 758, se ha efectuado la Liquidación del Contrato de Obra conforme se señala:

I.-	AUTORIZADO Y PAGADO	SUB TOTAL S/.	TOTAL S/.
	1.1.0 PAGADO		
	1.1.1 Contrato principal	208,593.70	
	1.1.2 Reintegros	0.00	208,593.70
	1.1.3 I.G.V. Contrato principal	39,632.80	
	1.1.4 I.G.V. Reintegros	0.00	39,632.80
	TOTAL		248,226.50
	1.2.0 AUTORIZADO		
	1.2.1 Contrato Principal	208,593.70	
	1.2.2 Reintegro contrato principal	0.00	208,593.70
	1.2.3 I.G.V. Contrato principal	39,632.80	
	1.2.4 I.G.V. Reintegros	0.00	39,632.80
	TOTAL		248,226.50
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
	En Efectivo		0.00
	I.G.V.		0.00
	II.- ADELANTDS		
	2.1.0 Otorgado		
	2.1.1 Directo	0.00	
	2.1.2 Materiales	0.00	0.00
	2.2.0 Amortizados		
	2.2.1 Directo	0.00	
	2.2.2 Materiales	0.00	0.00

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
26 OCT. 2010
RECIBIDO
Firma: _____

FONDO DE GARANTIA

3.1.0	Retenido	0.00	
3.2.0	Devuelto	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA SI.	A FAVOR DEL CONTRATISTA SI.
I.- AUTORIZADO Y PAGADO		
En Efectivo	0.00	0.00
I.G.V.	0.00	0.00
II.- ADELANTOS	0.00	0.00
III.- FONDO DE GARANTIA	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
Efectivo a favor del Contratista		0.00
I.G.V. a favor del Contratista		0.00

IV.- COSTO FINAL DE LA OBRA

4.0.1	Contrato Principal	208,593.70
4.0.2	Reint. Contrato principal	0.00
4.0.3	TOTAL	208,593.70
4.0.4	I.G.V.	39,632.80
4.0.5	Costo Final de la obra	248,226.50

26 SEP 2010

De conformidad con las normas acotadas en virtud a los Artículos 211°, 212° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S 184-2008-EF.

Con visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia Técnica, División de Proyectos y Supervisión de Obras, Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de Obra suscrito con la empresa contratista "SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L" de la Obra "CONSTRUCCION DE LOSAS DE USO MULTIPLE, FULBITO Y BASQUET (05 LOSAS)" en el Parque Zonal Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho, la misma que muestra una inversión total ascendente a S/. 248,226.50 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 50/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., según detalle del segundo considerando de la Presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Gerencia de Administración, para que de conformidad con el Artículo 158° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado proceda a la devolución de la Carta Fianza de fiel cumplimiento del Contratista N° 040215855-000 del contratista.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°.....
A:
Para Conocimiento y fines cumpro con Transcribir:.....
N° de fecha 20 OCT 2010
Atentamente.

_____ JUAN F. CARRERAS PAJUELO
Gerente General
Documentaria

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DIV. PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS
26 OCT 2010
RECEPCION
Firma: _____

GT
DPSO
OASA
OC
OP
CVP

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA TECNICA
23 OCT 2010
RECEPCION
Firma: _____
Hora: _____

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Mónica Pérez
Gerente Administrativo.
26 OCT 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Mónica Pérez
Gerente Administrativo.
26 OCT 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Mónica Pérez
Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA
26 OCT 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Mónica Pérez
Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA
26 OCT 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Mónica Pérez
Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA
26 OCT 2010